



*“2018. Año por una educación inclusiva”*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **22 días del mes de mayo del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Justicia**, Diputados: Carlos Mario Villanueva Tenorio, Mario Baeza Cruz Luis Ernesto Mis Balam y Juan Ortiz Vallejo, y los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, María Yamina Rosado Ibarra y Teresa Sonia López Cardiel; **bajo la presidencia del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Justicia y Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Justicia y 3 integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**. -----

Habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de la Comisión de Justicia, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 10:05 horas del día 22 de mayo de 2018**. -----



*“2018, Año por una educación inclusiva”*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

Seguidamente el Diputado Presidente, instruyó que se justifique a los Diputados Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam. -----

Seguidamente se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.** -----

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, para que emita los motivos, objetivo y alcances de la iniciativa en análisis. --- En consecuencia, el personal jurídico, señaló el antecedente y el objeto de la iniciativa. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario y el Diputado Presidente, para efectuar cuestionamientos respecto a la iniciativa en análisis, siendo atendidas por el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico. -----

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente señaló que en razón de lo manifestado y la importancia del tema, ponía a consideración el declarar un receso, así como establecer coordinación con la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas de Estado de Quintana Roo, sometiéndose a votación económica la propuesta, siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia, se declaró un receso.-----

-----RECESO-----



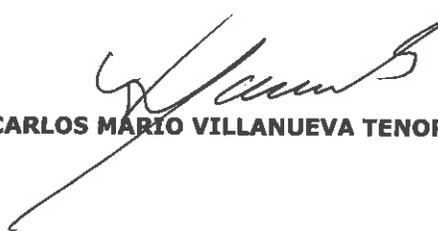
*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO**

  
**DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA**